



N.º 5/2011
1 de julio de
2011/31 de agosto
de 2011

BUPO



Secretaría General

- **Resolución Rectoral de 13 de julio de 2011, por la que se dispone el cese como Director de la Residencia de Estudiantes “Flora Tristán” de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, del Prof. D. Juan Blanco López.**



Área de Recursos Humanos PDI

Resolución Rectoral de 13 de julio de 2011, por la que se dispone el cese como Director de la Residencia de Estudiantes “Flora Tristán” de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, del Prof. D. Juan Blanco López.

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y con el artículo 32 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado **HA RESUELTO** disponer el cese del *Prof. D. Juan Blanco López*, Profesor Colaborador de esta Universidad, como *Director de la Residencia de Estudiantes “Flora Tristán”* de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Los efectos económicos y administrativos del cese serán de la fecha de la presente Resolución Rectoral.

EL RECTOR

Fdo.: Juan Jiménez Martínez